Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Consejo Superior de Investigaciones Científicas, AE. |
| **Fecha de la evaluación** | 1 de marzo de 2023  Segunda revisión: 27/04/2023 |
| **URL de la entidad** | https://www.csic.es/es |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculadas o dependientes de administraciones públicas. Entidades Públicas Empresariales. | **X** |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles y Fundaciones del Sector Público |  |
| 2.1.h | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas | **x** |
| Grado de cumplimiento y resultados | **x** |
| Indicadores de medida y valoración | **x** |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | **x** |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos | **x** |
| Modificaciones de contratos | **x** |
| Desistimientos y Renuncias | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas y Encargos | **x** |
| Subcontrataciones | **x** |
| Subvenciones y ayudas públicas | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria | **x** |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | **x** |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | **x** |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home |  | El acceso al Portal de Transparencia se realiza a través de un enlace dependiente del acceso El CSIC. |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home | **X** |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG |  | El Portal se organiza en 4 apartados: Información de relevancia Jurídica, Información Económica, Presupuestaria y Estadística, Recursos Humanos y Registro de Actividades de Tratamiento. Aunque esta forma de organizar la información se asemeja bastante a las estructuración que efectúa la LTAIBG en sus artículos 6 a 8, no se ha incluido un apartado específico para la Información Institucional, Organizativa y de Planificación y el apartado Información de relevancia Jurídica se utiliza para la publicación de las respuestas a las solicitudes de información pública dirigidas a la entidad.  Parte de la información obligatoria se localiza en otros apartados de la web institucional del CSIC distintos del Portal de Transparencia. |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG | **X** |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |  |



1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Información Institucional | Normativa aplicable | X | Localizable a través del enlace Marco Jurídico del acceso el CSIC/Sobre el CSIC. Se publica la norma de creación del organismo así como sus Estatutos. No existen referencias a la fecha de la última actualización o revisión de la información. |
| Funciones | X | Localizable a través del enlace Misión del acceso el CSIC/Sobre el CSIC. No existen referencias a la fecha de la última actualización o revisión de la información. |
| Registro de Actividades de Tratamiento | X | Localizable en el apartado con la misma denominación del Portal de Transparencia. La información está actualizada a febrero de 2023. |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa | X | La información se localiza a través del enlace organización dependiente del acceso El CSIC. También se publica una descripción de la estructura organizativa en la página que abre el enlace organigrama. No existen referencias a la fecha de la última actualización o revisión de la información |
| Organigrama | X | La información se localiza a través del enlace organización dependiente del acceso El CSIC. No existen referencias a la fecha de la última actualización o revisión de la información |
| Identificación Responsables | X | Se identifica a los miembros del Consejo Rector y de la estructura de gestión del CSIC. No existen referencias a la fecha de la última actualización o revisión de la información |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | X | Se publica el perfil y trayectoria profesional de la Presidenta, pero no el correspondiente a los miembros del Consejo Rector, aunque hay que señalar que la mayoría de ellos lo son en representación de diferentes Ministerios e instituciones públicas. No existen referencias a la fecha de la última actualización o revisión de la información |
| Información sobre planificación | Planes y Programas | X | Localizable a través del enlace Información Corporativa del acceso el CSIC. Entre otros planes publicados, se encuentra el Plan de Acción Plurianual 2022-2025 así como el Plan de Acción 2022. No existen referencias a la fecha de la última actualización o revisión de la información |
| Grado de cumplimiento y resultados |  | No se ha localizado información |
| Indicadores de medida y valoración | X | Localizable en los documentos de planificación |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

No se publica la totalidad de las informaciones obligatorias contempladas en el artículo 6 y 6 bis de la LTAIBG:

* No se ha localizado información sobre el grado de cumplimiento y evaluación de planes y programas.
* La información relativa al perfil y trayectoria profesional se limita a la Presidencia del Organismo.

**Calidad de la Información**

* La mayoría de las informaciones de este bloque no están datadas y tampoco se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información publicada.
* Todas las informaciones correspondientes a este bloque de obligaciones se localizan al margen del Portal de Transparencia

II.2 Información de Relevancia Jurídica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  | Dadas las competencias y funciones del CSIC, se ha considerado que esta obligación no es aplicable a la entidad |
|  | Documentos que en aplicación de normativa sectorial deban ser sometidos a un periodo de información pública |  | Dadas las competencias y funciones del CSIC, se ha considerado que esta obligación no es aplicable a la entidad |

II.3 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Contratos | Contratos adjudicados | X | No se ha localizado información a través del enlace Contratos CSIC del Portal de Transparencia. Este enlace redirige al Portal de Transparencia de la AGE y en el momento de efectuar la presente evaluación abría una página sin contenidos.  La evaluación del cumplimiento de esta obligación se ha realizado a partir de la información a la que redirige el enlace Perfil del Contratante localizable en el acceso El CSIC |
| Modificaciones de contratos |  | No se ha localizado información. La plataforma de Contratación del Sector Público no incluye las modificaciones entre los criterios de búsqueda de licitaciones. |
| Desistimientos y Renuncias | X | No aplicable, el Perfil del Contratante del CSIC, no informa de desistimientos o renuncias cuando se efectúa una búsqueda. |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información |
| Contratos Menores | X | Localizable a través del enlace Perfil del Contratante |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | Para la publicación de esta información se redirige al Portal de Transparencia de la AGE. Aunque el enlace Convenios y Encomiendas de Gestión CSIC, posiciona en la información correspondiente al organismo - no requiere efectuar una nueva búsqueda en el Portal AGE -, se ha considerado no cumplida esta obligación ya que el criterio que mantiene este Consejo, es que a los organismos dependientes y vinculados les aplica el artículo 5.4 de la LTAIBG y por lo tanto, deben publicar la información en sus propias webs sin redirigir al Portal AGE. |
| Encomiendas y Encargos | Encomiendas y Encargos |  | La situación es la misma que la relativa a Convenios ya que en el Portal AGE se publican conjuntamente ambas informaciones |
| Subcontrataciones |  | En este caso, además de lo señalado en relación con los convenios, el problema es que esta información solo es obtenible si se publica expresamente. |
| Subvenciones | Subvenciones y ayudas públicas concedidas |  | El enlace Subvenciones y Ayudas Públicas del Portal de Transparencia abre un documento en el que se describen las características de dos convocatorias, pero no se publica información sobre las concesiones, incluyendo objeto, beneficiarios y cuantía individualizada percibida, ítems informativos obligatorios que establece la LTAIBG en su artículo 8.1.c |
| Presupuestos | Presupuestos |  | No se ha localizado información |
| Ejecución presupuestaria |  | No se ha localizado información |
| Cuentas | Cuentas anuales | X | El enlace Cuentas Anuales 2021 del CSIC redirige al Visor de Cuentas de Organismos Estatales de la IGAE |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | No se ha localizado información |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables |  | No se ha localizado información |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | Los enlaces actividad pública y actividad privada, que redirigen al Portal de Transparencia de la AGE, abren páginas que no contienen información. En cualquier caso, y como se ha indicado, el criterio del Consejo es que la información se publique en la web de la Agencia, sin remisión al Portal de Transparencia de la AGE. |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información |
| Información Estadística | Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | X | Esta información se localiza a través de los enlaces el CSIC en cifras y Memorias anuales del acceso El CSIC/Información Corporativa |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no recoge la totalidad de las informaciones obligatoria contempladas en el artículo 8 de la LTAIBG:

* No se ha localizado información sobre modificaciones de contratos adjudicados.
* No se ha localizado información estadística sobre la distribución, en términos presupuestarios, de los contratos adjudicados según procedimiento de licitación
* Para la publicación de los convenios y encomiendas de gestión se redirige al Portal de Transparencia de la AGE.
* La información sobre subvenciones y ayudas públicas, no contempla las resoluciones de concesión, con indicación del objeto, beneficiarios y cuantía de la subvención o ayuda concedida.
* No se ha localizado información sobre los presupuestos y la ejecución presupuestaria.
* No se ha localizado información sobre los informes de auditoria y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.
* No se ha localizado información sobre las retribuciones de altos cargos y máximos responsables.
* No se ha localizado información sobre las indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del cese.
* Los enlaces a la información sobre compatibilidades de empleados además de redirigir al Portal de Transparencia de la AGE, están rotos, no proporcionan información.
* No se ha localizado información sobre las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos

**Calidad de la Información**

* Varios enlaces a la información están rotos.

II.3 Información Patrimonial.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  | No se ha localizado información |

1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 90,0 | 90,0 | 90,0 | 90,0 | 90,0 | 90,0 | 35,0 | 82,1 |
| De relevancia jurídica | No aplicable | | | | | | | |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 23,5 | 11,8 | 23,5 | 11,8 | 23,5 | 23,5 | 23,5 | 20,2 |
| Información patrimonial | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***46,4*** | ***39,3*** | ***46,4*** | ***39,3*** | ***46,4*** | ***46,4*** | ***26,8*** | ***41,6*** |

Ei Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) se sitúa en el 41,6%. La falta de publicación de informaciones obligatorias – no se publica el 53,6% de estas informaciones –, el recurso al Portal de Transparencia de la AGE o a la Plataforma de Contratación del Sector Público para publicar algunas informaciones y la falta de datación y de referencias a la fecha de actualización de la información publicada, son los factores que explican el nivel de cumplimiento alcanzado.

1. **Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

El CSIC publica informaciones adicionales a las obligatorias que son relevantes desde el punto de vista de la transparencia y la rendición de cuentas:

* Diversa normativa relativa a la gestión de la organización
* La publicación de las resoluciones relativas a solicitudes de acceso a información pública del CSIC
* La RPT del organismo
* Las tablas salariales
* Política de conflictos de intereses financieros.
* Código de Buenas Prácticas científicas

**Buenas Prácticas**

No cabe reseñar buenas prácticas

1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte del CSIC, en función de la información disponible en su web, alcanza el 41,6%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte del CSIC, este CTBG **recomienda**:

**Localización y Estructuración de la información**

El CSIC debe orientar su Portal de Transparencia a la publicación de todas las informaciones sujetas a obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación.

Para facilitar la localización de la información obligatoria, ésta debería estructurarse conforme al patrón que establece la LTAIBG: Información Institucional, Organizativa, de Planificación y Registro de Actividades de Tratamiento; Información de Relevancia Jurídica; Información Económica, Presupuestaria y Estadística e Información Patrimonial.

Dentro de cada uno de estos bloques deben publicarse - o enlazarse - las informaciones obligatorias que establecen los artículos 6 a 8 de la LTAIBG. Toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa debe publicarse – o en su caso enlazarse - en el Portal de Transparencia y dentro de éste en el bloque de obligaciones al que se vincule.

En el caso de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a los bloques de obligaciones de publicidad activa, bien porque exista algún impedimento legal para su publicación o, bien porque no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere – por ejemplo, que no se haya realizado ninguna encomienda de gestión -, debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o, si es que no se publica la información, porque no hay información que publicar.

Por otra parte, no se debería redirigir al Portal de Transparencia de la AGE para la publicación de informaciones obligatorias. A juicio de este Consejo, el Portal de Transparencia debería publicar exclusivamente la información correspondiente a los Ministerios y servicios comunes, a la organización territorial de la AGE y a la AGE en el exterior. Es decir, debe circunscribirse a los órganos y entidades contemplados en el artículo 55.2 de la Ley 40/2015, que delimita a la AGE.

Por otra parte, el Portal de Transparencia AGE, no publica todas las informaciones obligatorias correspondientes a los organismos dependientes. Un problema adicional es que los enlaces a la información dejen de estar operativos, como se ha observado en el transcurso de esta evaluación.

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación.**

* Debe publicarse información relativa al grado de cumplimiento y resultados de los planes y programas.

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Debe publicarse información sobre las modificaciones de contratos adjudicados. Esta información solo es accesible si se publica expresamente. La Plataforma de Contratación del Sector Público no incluye las modificaciones entre los criterios de búsqueda de licitaciones.
* Debe publicarse la información estadística sobre el volumen de contratación, en términos presupuestarios, según procedimiento de licitación.
* Una cuestión adicional respecto de la información sobre contratos, es que la Ley 14/2022, de modificación de la Ley 19/2013, impone una nueva información obligatoria en esta materia. A partir de julio de 2023, será obligatorio publicar semestralmente “*información estadística sobre el porcentaje de participación en contratos adjudicados, tanto en relación con su número como en relación con su valor, de la categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (pymes), entendidas como tal según el anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, para cada uno de los procedimientos y tipologías previstas en la legislación de contratos del sector público”*.
* Debe publicarse información sobre convenios sin redirigir al Portal de Transparencia AGE
* Debe publicarse información sobre las encomiendas de gestión también sin redirigir al Portal AGE.
* Debe publicarse información sobre las subcontrataciones derivadas de las encomiendas de gestión. Esta información sólo es obtenible si se publica expresamente, ya que a partir del documento de la encomienda no es posible conocer el procedimiento de adjudicación de la subcontratación, el adjudicatario y la cuantía, ítems informativos que establece la LTAIBG para esta obligación.
* En relación con la información sobre subvenciones y ayudas, el contenido material de esta obligación está referido a las concesiones, no a las convocatorias, ya que la LTAIBG contempla como ítems informativos obligatorios el objeto, los beneficiarios y la cuantía percibida por cada uno de ellos.
* Debe publicarse el presupuesto
* Debe publicarse información sobre ejecución presupuestaria
* Deben publicarse los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.
* Debe publicarse información sobre las retribuciones percibidas por los máximos responsables
* Debe publicarse información sobre las indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del cese.
* Debe publicarse información sobre las autorizaciones de compatibilidad concedidas a empleados del CSIC, sin redirigir al Portal AGE. En cualquier caso los enlaces a esta información estaban rotos en el momento de la evaluación.
* Debe publicarse información sobre las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas concedidas a altos cargos.
* Debe publicarse información sobre los bienes inmuebles propiedad del CSIC o sobre los que ostente algún derecho real.

**Calidad de la Información.**

* Deben incluirse referencias a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información. Para ello bastaría con que esta fecha se publicase en la página inicial del Portal de Transparencia del CSIC.
* Como se ha señalado, la información debe publicarse en la web del CSIC, sin que quepa remisión a la publicación en el Portal de Transparencia de la AGE, ya que éste sólo debería publicar la información correspondiente a la organización central de los Ministerios, administración territorial y Administración General del Estado en el Exterior.
* Deberían publicarse cuadros-resumen de aquellas informaciones (contratos, subvenciones) que generalmente se publican enlazando a fuentes centralizadas como la Plataforma de Contratación del Sector Público o la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Por parte de este Consejo se han señalado las dificultades de uso de este tipo de fuentes de información para usuarios no familiarizados con ellas, además del hecho de que no se ajustan a los requerimientos de la LTAIBG porque están diseñadas para otras finalidades.
* Se reitera la recomendación de que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia.

Madrid, abril de 2023

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |  |
| 8 | Comprensible |
| 7 |  |
| 6 | Normal |
| 5 |  |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |  |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |  |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |